CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS
NIT : 900.300.959-1
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA
A Diciembre 31 del año 2022 y 2021
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTAS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	**2.615.819.480,07**	**2.061.733.690,15**	**554.085.789,92**
Caja		-	-	-
Bancos-Cuentas Corrientes		2.602.227.015,82	1.924.219.199,00	678.007.816,82
Bancos-Cuentas de Ahorro		13.592.464,25	137.514.491,15	- 123.922.026,90
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2	**888.661.144,03**	**3.781.122,04**	**884.880.021,99**
Clientes		2.831.968,00	-	2.831.968,00
cuentas por cobrar a proyectos		92.087.503,69	-	92.087.503,69
Anticipos y avances		639.727.675,88	3.781.122,04	635.946.553,84
Ingresos de proyectos por cobrar		154.013.996,46	-	154.013.996,46
Anticipos por impuestos corrientes	3	**46.316.970,00**	**41.881.518,00**	**4.435.452,00**
Anticipo de impuestos		46.316.970,00	41.881.518,00	4.435.452,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**3.550.797.594,10**	**2.107.396.330,19**	**1.443.401.263,91**
Otros activos Financieros a Largo Plazo		**0,00**	**250.000.000,00**	**-250.000.000,00**
C.D.T		-	50.000.000,00	-50.000.000,00
CUOTAS PARTES DE INTERES		-	200.000.000,00	-200.000.000,00
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, planta y equipo	4	**894.346.017,36**	**894.346.017,36**	**0,00**
Terrenos		869.618.255,36	869.618.255,36	0,00
Muebles y Enseres		10.421.520,00	10.421.520,00	0,00
Equipo de oficina		14.306.242,00	14.306.242,00	0,00
(-) Depreciacion Acumulada Terrenos		0,00	0,00	0,00
(-) Depreciacion Acumulada Edificios		0,00	0,00	0,00
(-) Depreciacion Acumulada Equipos de Oficina		0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**894.346.017,36**	**1.144.346.017,36**	**-250.000.000,00**
TOTAL ACTIVOS		**4.445.143.611,46**	**3.251.742.347,55**	**1.443.401.263,91**
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Acreedores y otras cuentas por pagar	5	**485.669.076,36**	**0,00**	**485.669.076,36**
Costos y gastos por pagar		485.669.076,36	0,00	485.669.076,36
Beneficios a empleados	6	**12.063.800,00**	**7.858.656,00**	**4.205.144,00**
Obligaciones laborales		12.063.800,00	7.858.656,00	4.205.144,00
Otros pasivos no financieros	8	**3.090.156.611,53**	**2.394.498.555,78**	**695.658.055,75**
ejecución de proyectos		3.090.156.611,53	2.394.498.555,78	695.658.055,75
Pasivo por impuestos corrientes	7	**205.317.079,17**	**197.448.091,37**	**7.868.987,80**
Pasivos por impuestos corrientes		205.317.079,17	197.448.091,37	7.868.987,80
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**3.793.206.567,06**	**2.599.805.303,15**	**1.193.401.263,91**
PATRIMONIO				
FONDO SOCIAL	9	**96.569,76**	**96.569,76**	**0,00**
Fondo social		96.569,76	96.569,76	0,00
SUPERAVIT DE CAPITAL		**0,00**	**0,00**	**0,00**
Donaciones		0,00	0,00	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO		**0,00**	**0,00**	**0,00**
Excedentes (déficit) del ejercicio		0,00	0,00	0,00
RESULTADOS DE EJER. ANTERIORES		**651.840.474,64**	**89.742.835,88**	**562.097.638,76**
Excedentes (déficit) acumulados		651.840.474,64	89.742.835,88	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		**0,00**	**562.097.638,76**	562.097.638,76
Excedentes (déficit) acumulados		0,00	562.097.638,76	-562.097.638,76
TOTAL PATRIMONIO		**651.937.044,40**	**651.937.044,40**	**0,00**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**4.445.143.611,46**	**3.251.742.347,55**	**1.193.401.263,91**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JOSE SANTOS CAICEDO
Representante Legal

MARGARITA OLIVERO BUENDIA
Contadora Publica
T.P. No. 174.919 - T

CORPORACION AGENCIA DE AFROCOLOMBIANA HILEROS

NIT: 900.300.959 -1

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS

A Diciembre 31 del año 2022 y 2021

(Expresado en pesos colombianos)

	NOTAS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
INGRESOS ORDINARIOS	**10**	**8.604.493.230,78**	**8.016.774.732,79**	**587.718.497,99**
Ingresos para Ejecucion de proyectos		8.281.213.030,78	7.774.859.855,19	506.353.175,59
Ingresos por administracion de Proyectos		323.280.200,00	241.914.877,60	81.365.322,40
(+) INGRESOS NO ORDINARIOS	**10**	**33.658,50**	**122.476,08**	**-88.817,58**
Financieros		22.650,50	122.476,08	-99.825,58
Diversos		11.008,00	2.300.000,00	-2.288.992,00
TOTAL INGRESOS		**8.604.526.889,28**	**8.016.897.208,87**	**587.629.680,41**
(-) GASTOS ORDINARIOS	**11**	**8.598.045.053,89**	**7.999.370.336,09**	**598.674.717,80**
Gastos de Personal		109.799.200,00	82.000.584,00	27.798.616,00
Honorarios		3.271.231.494,40	3.088.618.932,00	182.612.562,40
Impuestos		187.000,00	76.843.225,18	-76.656.225,18
arrendamientos		10.758.000,00	22.550.756,00	-11.792.756,00
Seguros		0,00	17.410,00	-17.410,00
Servicios		45.975.910,00	185.995.435,90	-140.019.525,90
Gastos Legales		0,00	2.614.650,00	-2.614.650,00
Compras de activos de Proyectos		60.401.014,00	191.280.791,05	-130.879.777,05
Mantenimiento y Reparaciones		40.000,00	4.111.411,00	-4.071.411,00
adecuaciones e Intalaciones		0,00	32.798.756,54	-32.798.756,54
Gastos de Viaje Y/O Actividad		2.019.804.328,59	0,00	2.019.804.328,59
Talleres/Escuelas/Seminarios y Formacion		1.741.848.040,95	0,00	1.741.848.040,95
Investigación/Visibilidad		25.657.798,00	0,00	25.657.798,00
Misiones Humanitarias		290.893.397,00	0,00	290.893.397,00
Acciones De Incidencia		174.133.858,00	0,00	174.133.858,00
Procesos Productivos		196.752.771,47	0,00	196.752.771,47
Gastos por Administracion de Proyectos (Over Head)		368.015.861,00	0,00	368.015.861,00
Gastos de Instalaciones		144.239.346,61	503.540.189,61	-359.300.843,00
Servicios y Comunicaciones		23.593.116,00	0,00	23.593.116,00
Gastos de Oficina		43.894.683,00	0,00	43.894.683,00
Mantenimiento de Equipo de Transporte		5.090.017,00	0,00	5.090.017,00
Gastos Financieros		65.729.217,87	27.503.592,66	38.225.625,21
Diversos		0,00	3.648.182.539,15	-3.648.182.539,15
Materiales		0,00	133.312.063,00	-133.312.063,00
(-) GASTOS NO ORDINARIOS	**11**	**6.481.835,39**	**19.826.872,78**	**-13.345.037,39**
Gastos extraordinarios		2.593.804,00	16.924.664,80	-14.330.860,80
Gastos diversos		3.888.031,39	2.902.207,98	985.823,41
TOTAL GASTOS		**8.604.526.889,28**	**8.019.197.208,87**	**585.329.680,41**
(=) TOTAL RESULTADO		**0,00**	**-2.300.000,00**	**2.300.000,00**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JOSE SANTOS CAICEDO
Representante Legal

MARGARITA OLIVERO BUENDIA
Contadora Publica
T.P. No. 174.919 - T

CORPORACION AGENCIA DE AFROCOLOMBIANA HILEROS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Enero 1 a diciembre 31 de 2022 y 2021
(Expresado en pesos Colombianos)
Método indirecto

	AÑO 2022		AÑO 2021	
Flujo de efectivo por Actividades de operación				
Excedente del periodo		0,00		0,00
Depreciacion				0,00
Efectivo generado en la Operación		**554.085.789,92**		**-64.228.238,21**
Cambio neto en activos y pasivos vinculados a la operación				
Variación en efectivo equivalente al efectivo	0,00		-64.228.238,21	
Variación en deudores	-884.880.021,99		-11.999.999,96	
Variacion de activos (depreciacion)	0,00		34.667.414,36	
Variacion Anticipos de impuestos corrientes	-4.435.452,00		6.131.830,00	
Variacion de otros activos	250.000.000,00		0,00	
Variación en costos y gastos por pagar	485.669.076,36		-46.143.000,00	
Variacion cuentas por pagar a proyectos	0,00		7.414.141,00	
Variaciones Beneficios a los empleados	4.205.144,00		7.858.656,00	
Variacion saldos para ejecución de proyectos	695.658.055,75		-21.420.293,31	
Variaciones pasivos por impuestos	7.868.987,80		23.491.251,50	
Variación en provision de auditoria	0,00		0,41	
Efectivo neto provisto en las actividades de operacion		**554.085.789,92**		**-64.228.238,21**
Flujo de efectivo en actividades de inversión				
Variación en otros pasivos				
Variacion patrimonial	0,00		0,00	
Compra de Inversiones				
Venta de Inversiones				
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		**0,00**		**0,00**
Aumento (disminucion) neto en el en efectivo y equivalente de efectivo		**554.085.789,92**		**-64.228.238,21**
Efectivo al 31-Diciembre de 2022 y 2021		2.061.733.690,15		2.125.961.928,36
Efectivo al 31- Diciembre de 2021		**2.615.819.480,07**		**2.061.733.690,15**

JOSE SANTOS CAICEDO
Representante Legal

MARGARITA OLIVERO BUENDIA
Contadora Publica
T.P. No. 174.919 - T

CORPORACION AGENCIA DE AFROCOLOMBIANA HILEROS
NIT: 900.300.959 -1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A Diciembre 31 de 2022

	SALDO INICIAL A 01-DIC-2022	MOVIMIENTO DEL AÑO		SALDO FINAL A 31-DIC-2022
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
FONDO SOCIAL	**96.569,76**	**0,00**	**0,00**	**96.569,76**
Fondo social	96.569,76	0,00	0,00	96.569,76
SUPERAVIT DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Excedente del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS DE EJER. ANTERIORES	**89.742.835,88**	**0,00**	**0,00**	**89.742.835,88**
Excedentes (pérdidas) acumulados	89.742.835,88	0,00	0,00	89.742.835,88
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	**562.097.638,76**	**0,00**	**0,00**	**562.097.638,76**
Superavit adopción 1. vez	562.097.638,76	0,00	0,00	562.097.638,76
TOTALES	**651.937.044,40**	**0,00**	**0,00**	**651.937.044,40**

JOSE SANTOS CAICEDO
Representante Legal

MARGARITA OLIVERO BUENDIA
Contadora Publica
T.P. No. 174.919 - T

CORPORACIÓN AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS
NIT 900.300.959 - 1
ESTADOS FINANCIEROS 2022 Y 2021

Colombia, mediante la Ley 1314 de 2009 adoptó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, en adelante "NIIF para PYMES", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IASB", por sus siglas en inglés, en Julio de 2009, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, por medio de los estándares internacionales de aceptación mundial, las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios; y mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 estableció el marco técnico normativo de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

La **Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros** - (en delante **CORPORACIÓN HILEROS**) , en armonía con este mandato legal, viene trabajando en la adecuación de sus procesos misionales y con ello, elabora el siguiente documento "Manual de Políticas Contables", cuyo objetivo es establecer el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES– NIIF (IFRS siglas en inglés).

La política contable definida en el presente manual es de obligatorio cumplimiento y deberá ser aplicada de forma consistente por cada una de las áreas de la **CORPORACIÓN HILEROS**, donde se originen o realicen hechos, operaciones, transacciones financieras y económicas, por los funcionarios responsables directos del proceso contable.

NORMATIVA Y DOCUMENTACION APLICABLE

Ley 1314 del 2009: Por el cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. **Decreto 3022 del 2013**: Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los que deben presentar la información financiera que conforman el Grupo 2.

El Decreto 3022 de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1314 sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, definió las características que deben tener las organizaciones para

La **Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros – CORPORACIÓN HILEROS,** es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, que hace parte integral del Proceso de Comunidades Negras (PCN), inscrita con el número S0033953 en la Cámara de Comercio de Bogotá el 19 de marzo de 2009 bajo el número 00150322 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Tiene su domicilio Principal en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, pero su radio de acción comprende todo el territorio nacional y ha establecido estatutariamente que podrá realizar actividades en la misma línea de su objeto social, en otros países, en los cuales establecerá la debida representación, conforme al reglamento que expida el Consejo Directivo.

Durante la IV Asamblea Nacional del PCN llevada a cabo en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) durante los días 5, 6 y 7 de diciembre del año 2007, se realizó el mandato de crear un órgano independiente que se encargara de los asuntos financieros, administrativos y legales el cual se regiría por las orientaciones del PCN, es así como nace en el año 2009 la CORPORACIÓN AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS.

Su existencia depende del Equipo de Coordinación Nacional (ECN) y la Asamblea General de esta organización social.

La **Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros** pretende el fortalecimiento del Proceso de Comunidades Negras –PCN- la cual se constituye como mecanismo de promoción, gestión y administración de cooperación técnica y financiera nacional e internacional para el fortalecimiento de las capacidades organizativas, políticas, sociales, económicas y culturales del PCN, en el desarrollo del trabajo de reconocimiento y exigibilidad de los derechos humanos integrales de las comunidades negras en Colombia y América Latina.[1]

El objeto de la **CORPORACIÓN HILEROS** consiste en brindar la administración y asesoría profesional en la gestión y manejo de recursos para promoción, el fortalecimiento y consolidación institucional de los Consejos Comunitarios, así como de las organizaciones y personas naturales que hacen parte del Proceso de las Comunidades Negras, espacio que tiene existencia de hecho en Colombia desde 1993; Así mismo, en contribuir al desarrollo cultural, social, económico , político, ambiental, institucional y socio empresarial de las comunidades negras en zonas marginadas del País y al fortalecimiento de la identidad de las y los afro descendientes.

Principios de la CORPORACIÓN HILEROS

La Corporación Agencia Afrocolombiana "Hileros", **tendrá dentro de sus objetivos específicos,** la búsqueda, la administración y asignación de recursos financieros requeridos y la asesoría de cooperación técnica necesaria que **permitan materializar los principios de la organización étnica "Proceso de Comunidades Negras en Colombia –PCN-",** que son:

[1] Tomado del Artículo 1- Estatutos de la Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros

-Derecho a SER: Identidad: Entendido como la conciencia del origen de las/los afrocolombianos, del proceso de construcción social, económica, política y cultural que hace posible su existencia. Es la conciencia plena de singularidad como pueblo, desde la cual actúa y se relaciona con el conjunto de la sociedad colombiana y de mundo, para la construcción de una sociedad más justa, en la que se respeten los derechos y la dignidad de todas y todos.

-Un espacio para ser: Territorio: Entendido como la base de la construcción de la autonomía de las comunidades negras. Es el espacio en el cual se crea y recrea la identidad cultural, tanto en lo urbano como en lo rural. El espacio, así entendido, requiere garantías de tipo ambiental, social, político, económico y cultural; acordes con nuestra cosmovisión.

-El ejercicio del SER: Participación, autonomía: Es la identidad en movimiento, construyendo, conquistando y ejerciendo los derechos para concretar sueños y aspiraciones de vida y alegría, esperanza y libertad, desde el Ser negra o negro. Y la Autonomía, es un escalón más alto en el proceso de participación de las comunidades.

-La visión propia de futuro: Desarrollo: Se refiere a la propuesta o proyecto de vida que anhelan o al que aspiran las Comunidades Negras, colectivamente. Teniendo en cuenta que en el interior de las Comunidades Negras hay diferentes matices culturales específicos, la propuesta o proyecto de vida que aquí se referencia solo puede ser el resultado de procesos de discusión internos de las Comunidades Negras Organizadas, que logran consensos regionales, nacionales y o internacionales sobre la condiciones y reglas de vida comunitaria, familiar e individual, que garantizan el desarrollo y permanencia de las dinámicas culturales, a partir de relaciones de interdependencia de género, intergeneracional y con el medio natural que los rodea.

-Solidaridad: Consiste en su aporte a otras luchas desde la perspectiva propia, para la construcción de la paz y la convivencia pacífica y sentirse parte de las luchas del movimiento negro en el mundo.

Para lograr el desarrollo y concreción de esos principios, la Corporación Hileros tendrá los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Contribuir a la consolidación de la democracia participativa de la nación, a través de la afirmación y la búsqueda de reconocimiento de la identidad cultural de las comunidades negras como grupo étnico.

- ✓ Impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de sectores marginados (urbanos o rurales), comunidades en riesgo, en situación de desplazamiento o afectados por el racismo, con la intención de consolidar dinámicas comunitarias organizativas autónomas.

- ✓ Incidir en el diseño, la definición e implementación de políticas públicas del Estado, a través de programas, proyectos y estrategias que posibiliten a las comunidades negras el acceso y disfrute plenos a los derechos económicos, sociales, culturales

y ambientales, mediante acciones de promoción y defensa y protección de los Derechos Humanos y del respeto por las partes concernidas del Derecho Internacional Humanitario, a través de programas de servicios sociales y humanitarios.

- ✓ Contribuir al fortalecimiento institucional del "Procesos de Comunidades Negras (PCN)", con miras a propiciar espacios de capacitación, educación y formación permanentes para la definición, acción, gestión e implementación de políticas desde y para las comunidades afiliadas.

- ✓ Gestionar y ejecutar el desarrollo de proyectos socioeconómicos y empresariales en pro del bienestar social, económico, ambiental y cultural de las comunidades negras.

- ✓ Fortalecer política e institucionalmente a las organizaciones Afrodescendientes de base, sociales, étnico-territoriales, las autoridades locales y nacionales pertinentes, a través de la implementación y aplicación de metodologías de planificación estratégica, organización , participación y gestión comunitaria , basada en la transparencia y la rendición de cuentas autónomas.

- ✓ Impulsar la equidad en las relaciones de género y generaciones, la participación activa de la mujer, las personas jóvenes, las adultas mayores, y niños y niñas en los procesos educativos, de crecimiento y desarrollo desde sus propuestas autónomas.

- ✓ Brindar asesorías y asistencia técnica profesional a diferentes entidades e instituciones comunitarias, gremiales, empresariales, de acuerdo con los servicios que presta la Corporación.

- ✓ Administrar, invertir, ejecutar, controlar y hacer seguimiento de los recursos destinados al desarrollo económico, social político, cultural y ambiental de las comunidades.

1. Gestionar los recursos técnicos, tecnológicos y financieros para la ejecución de planes, programas y proyectos que garanticen el desarrollo integral regional, local y nacional de las comunidades negras
2. Contratar, asociarse o cooperar con entidades oficiales, organizaciones no gubernamentales y/o personas naturales – nacionales o internacionales-, que procuren los mismos objetivos.

3. Celebrar toda clase de contratos, convenios, actos comerciales, civiles y laborales que contribuyan en forma directa e indirecta al logro de sus objetivos.

4. Recibir donaciones, legados, contribuciones nacionales e internacionales e incrementar sus activos por cualquiera de los medios autorizados por las leyes, estando facultada para adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles.

5. Administrar recursos propios y de terceros para el fomento y desarrollo de actividades de acuerdo con sus objetivos.

La **CORPORACIÓN HILEROS** se identifica con el NIT 900.300.959-1 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN. Pertenece al sector de Entidades Sin Ánimo de Lucro-ESAL.
La **CORPORACIÓN HILEROS** cuenta con recursos humanos de contratación directa a través de contratos laborales y de prestación de servicios suscritos con personal local en cada una de las líneas programáticas de actividades, los cuales garantizan la ejecución correcta de las tareas y el correcto desarrollo del objeto misional.
De igual forma La **CORPORACIÓN HILEROS** para cumplir con sus objetivos misionales, celebra convenios con entidades de cooperación nacional e internacional, entidades públicas y privadas y demás entidades financiadoras.
La **CORPORACIÓN HILEROS** puede celebrar convenios con: 1. Organismos Gubernamentales, 2. Organismos Multilaterales, 3. Organizaciones no gubernamentales, incluidas, Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones y cualquier forma asociación legal, 4. Empresa Privada, los cuales se constituirán de igual forma como ingresos ordinarios.

La **CORPORACIÓN HILEROS** realiza la ejecución de sus gastos de acuerdo a los presupuestos aprobados a través de los convenios, contratos, subvenciones, acuerdos (entre otros), en los mismos se incluye la ejecución de los proyectos y gastos de funcionamiento, los cuales se catalogan como gastos ordinarios discriminados en cada una de sus categorías.
La diferencia de ingresos de actividades ordinarias y los gastos para la ejecución de los proyectos se reflejará en una cuenta del pasivo como saldos pendientes por ejecutar, la cual será reconocida a 31 de diciembre de cada año o en los casos en los que existan cierres de proyectos en periodos intermedios.
Todas las actividades y procesos se realizan con base en el cumplimiento de las políticas y objetivos de la Organización.
Las cuentas bancarias son equivalentes a efectivo y no se consideran como efectivo restringido dentro del estado de situación financiera. La **CORPORACIÓN HILEROS** revelará en las notas aquellas cuentas bancarias que estén condicionadas para su ejecución en relación a los proyectos que suscriba de destinación específica.
La **CORPORACIÓN HILEROS** podrá entregar a sus colaboradores, trabajadores y /o contratistas Anticipos y avances entre tanto los mismos sean utilizados para la ejecución de viajes y/o actividades necesarias para el desarrollo del objeto social y la ejecución de los proyectos los cuales deben seguir los procedimientos establecidos por la organización.

Así mismo reconocerá cuentas por cobrar entre proyectos y cuentas por cobrar a los financiadores, necesarias para el desarrollo de los proyectos y objetivos misionales. En todos los casos, las cuentas por cobrar no generarán intereses siempre y cuando se cumplan los criterios de legalización.

La organización ha establecido que se reconocerán como activos correspondientes a propiedad planta y equipo los adquiridos por un valor superior a dos (2) salarios Mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) por unidad, los activos comprados por valor inferior serán registrados en las cuentas de gasto.

Aquellos activos fijos que se compren a través de los proyectos de la entidad se contabilizarán como activos cuanto se reciba el certificado de donación y/o transferencia por parte del donante correspondiente o cuando ello esté estipulado por el convenio/contrato respectivo

La contabilidad registrada por La **CORPORACIÓN HILEROS**, refleja el ciclo normal de las operaciones: Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos. Su proceso contable está compuesto por: planeación, presupuesto, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y tesorería.

La **CORPORACIÓN HILEROS** preparará los estados financieros utilizando la base contable de acumulación o devengo, (sistema de causación), excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual deberá utilizar la base contable de efectivo.

La **CORPORACIÓN HILEROS** cuenta con representación legal a cargo del señor José Santos Caicedo Cabezas.

La moneda funcional y la moneda de presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano, así mismo, toda la información financiera presentada, está expresada en pesos colombianos.

Definiciones Contables:

- **Estructura de Cuentas Contables:** Plan Único de cuentas de la Organización.
- **Libros Oficiales de Contabilidad:** Libro Diario, Libro Mayor y Balances.
- **Documentos de Contabilidad:** Todos aquellos documentos definidos para el registro de la contabilidad.
- **Centro de costos:** Códigos definidos para cada financiador que aporta al desarrollo del objeto misional de la organización.
- **Subcentros de Costos:** Códigos definidos para cada uno de los proyectos ejecutados con recursos de los diferentes Financiadores creados como centros de costo y un nivel adicional de subcentros de costos definidos para cada línea presupuestal de cada uno de los proyectos suscritos por la organización, con el fin de realizar el control presupuestal de los proyectos.
- **Valor Razonable:** Corresponde al valor de una transacción habitual en la fecha de operación.
- **PCGA Local:** Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados locales.
- **NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera.
- **NIC:** Normas Internacionales de Contabilidad.
- **SECCIONES:** Secciones de NIIF para pymes aplicables.

La aprobación del manual de políticas contables de La **CORPORACIÓN HILEROS** está a cargo del Representante Legal.
Para efectos del Marco Técnico Normativo aplicable, **pertenece al Grupo 2**, por tanto, debe implementar las **NIIF para PYMES**.

DEFINICIÓN ESTRUCTURA E INFORMES

A) BASE CONTABLE DE ACUMULACIÓN O DEVENGO

La **CORPORACIÓN HILEROS** preparará sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación o devengo (sistema de causación), excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual deberá utilizar la base contable de efectivo.

B) PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplen con los requerimientos de las Secciones 3 a 7 de la NIIF para las Pymes, normas establecidas en el Anexo 2 del decreto 2420, y presentados por una entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga la condición de asociada, negocio conjunto o controladora.

Los Estados Financieros básicos que deberá presentar la organización son: Estado de Situación Financiera, un único Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo, presentando además notas explicativas a los estados financieros, así como las revelaciones.

Los estados financieros deberán ser presentados anualmente, entre el 01 de enero al 31 de diciembre, de forma comparativa como mínimo con respecto al periodo anterior o cuando sea requerido con otro periodo distinto.

C) CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y contables, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa

La información es material (y por ello es relevante), si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a

partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares que se hayan producido. Sin embargo, no es adecuado cometer o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las Pymes, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.
Para La **CORPORACIÓN HILEROS** la materialidad se mide a partir de tres (3) salarios mínimos legales vigentes mensuales (SMLVM).

Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una Organización a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de organizaciones diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimientos y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la Organización, a través del tiempo y también de una forma uniforme entre Organizaciones. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la

preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La Administración puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable.

D) BASES GENERALES PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN.

(Decreto 3022 del 2013 / modificado por el decreto 2496 del 23-12-2015 y compilado en el decreto 2483 de 28-12-2018)

Los elementos de los Estados Financieros, establecerán valor a las partidas que los constituyen aplicando las bases de reconocimiento, medición y presentación permitidas por las NIIF.

ACTIVOS:

En esta cuenta se agrupan las cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de La **CORPORACIÓN HILEROS** que, en la medida de su utilización, son fuente potencial de beneficios presentes o futuros.

Comprende los siguientes grupos: Efectivo y Equivalentes al efectivo, Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, Activos por impuestos Corrientes y propiedad planta y equipo.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

En esta cuenta contable se registrarán los recursos de liquidez inmediata reportados por los arqueos de caja y por los extractos bancarios, con que cuenta La **CORPORACIÓN HILEROS**. Dentro del Efectivo y equivalente de efectivo podemos mencionar la caja menor, los depósitos en bancos – cuentas corrientes y de ahorros en moneda nacional (pesos) y cuentas bancarias en moneda extranjera.

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar:

Compuesta por: Clientes, Anticipos y avances para viajes y/o ejecución de actividades de proyectos, Ingresos por cobrar a financiadores y cuentas por cobrar entre proyectos.

En la mayoría de casos las cuentas por cobrar tienen flujos que se recuperan a su vencimiento, por lo cual las cuentas por cobrar no generan intereses siempre y cuando se cumplan los criterios de legalización:

Anticipos y avances para viajes y/o ejecución de actividades de proyectos: 60 días calendario una vez se realicen las actividades. **La CORPORACIÓN HILEROS** reglamentará los procedimientos de legalización con los plazos establecidos para sus colaboradores (as).

Cuentas por cobrar entre proyectos: plazo máximo 180 días, siempre y cuando se reciban los fondos por parte de la agencia financiadora.

Cuentas por cobrar a Financiadores: Se cancelan en el momento en el que se reciba el siguiente desembolso de parte de la entidad financiadora.
Clientes: Se cancelaran en el momento de recepción de los recursos por parte de los contratantes de acuerdo con las facturas previamente entregadas por parte de la **CORPORACIÓN HILEROS**.
Estas cuentas por cobrar no generan intereses, teniendo en cuenta que el desembolso de los recursos se realizará en los plazos establecidos por el contrato previamente firmado.

Activos por impuestos corrientes, Serán reconocidos en aquellos casos en los que se efectúen retenciones descontadas por los clientes, en el momento en el que se cancelan las facturas de venta y que son objeto de descuento de las declaraciones tributarias respectivas, y las retenciones originadas por los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro y las inversiones. Para el cálculo de los impuestos se deberá aplicar el porcentaje y tipo de impuesto que establezca la ley tributaria colombiana.

Propiedad Planta y Equipo:
La **CORPORACIÓN HILEROS** reconocerá un activo como propiedad, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedad, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones entre otros.
Cuando algún bien de propiedad, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la organización dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales.

La **CORPORACIÓN HILEROS** ha establecido que se reconocerán como activos correspondientes de propiedad planta y equipo los adquiridos por un valor superior a dos (2) salarios Mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) por unidad, los activos comprados por valor inferior serán registrados en las cuentas de gasto, de acuerdo con el presupuesto aprobado.
Aquellos activos fijos que se compren a través de los proyectos de la entidad se contabilizarán como activos cuanto se reciba el certificado de donación y/o transferencia por parte del financiador correspondiente o cuando ello esté estipulado por el convenio/contrato respectivo.

PASIVOS:
Se deberá reconocer un pasivo solo cuando la organización posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además es probable que se tenga que

desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable. Comprende los siguientes grupos: Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Pasivos por beneficios a Empleados, Pasivos por Impuestos Corrientes, y Otros Pasivos no financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:
La **CORPORACIÓN HILEROS** reconocerá las cuentas por pagar cuando exista una obligación al precio de la transacción, y su importe pueda ser medido con fiabilidad y requiera la transferencia de recursos económicos para su cancelación. Los pasivos conformados por bienes y servicios por pagar (Honorarios, servicios técnicos, servicios públicos, Gastos de Viajes, Rendimientos financieros, entre otros) así como otros acreedores se consideran a corto plazo y se esperan pagar

dentro de los plazos normales pactados (90 días) por lo cual no generan intereses. Los Pasivos conformados por las cuentas por pagar entre proyectos son a corto plazo, se deben cancelar dentro en un plazo máximo de 180 días por lo cual no generan intereses, estas cuentas son utilizadas cuando:

1) Existe cuenta bancaria exclusiva de un proyecto específico
2) Cuando varios proyectos son manejados en la cuenta bancaria institucional.
3) Cuando se realicen pagos de las cuentas bancarias institucionales, como por ejemplo la seguridad social, retención en la fuente entre otros.
4) Cuando un proyecto específico no cuente con fondos suficientes para asumir los gastos y el dinero es prestado de la cuenta institucional o
5) Cuando existe la obligación de devolver dinero a un donante por no aceptación de gastos ejecutados.

Se reconocerán las cuentas por pagar por rendimientos financieros cuando el convenio, acuerdo contrato (entre otros) lo exija.
La organización registrará como una cuenta por pagar subcuenta cheques pendientes de cobro o transferencias, los cheques efectivamente no cobrados o transferencias no debitadas durante al cierre del ejercicio fiscal.

Pasivos por Beneficios a Empleados
Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que La **CORPORACIÓN HILEROS** proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, los cuales incluyen sueldos del personal retenciones y aportes de nómina, auxilio de transporte, incapacidades, prima de servicio, vacaciones cesantías e intereses a las cesantías.

Pasivos por Impuestos Corrientes
Para el cálculo de los impuestos se deberá aplicar el porcentaje y tipo de impuesto que establezca la ley tributaria colombiana.

Otros Pasivos no Financieros

La **CORPORACIÓN HILEROS** reconocerá otros pasivos no financieros por los saldos pendientes por ejecutar de cada uno de los proyectos suscritos por la organización sobre los cuales recibió fondos de cooperación, convenios, acuerdos, subvenciones, (entre otros).

El reconocimiento de los mismos se realizará a 31 de diciembre de cada año o a la finalización del proyecto o entrega de informes financieros intermedios en donde se requiera validar contablemente el saldo por ejecutar del proyecto

PATRIMONIO

La **CORPORACIÓN HILEROS** reconocerá dentro de su patrimonio las siguientes cuentas:

- Aportes Sociales
- Resultados del Ejercicio
- Resultados de Ejercicios Anteriores
- Donaciones la cual será reconocida en aquellos casos en los que La **CORPORACIÓN HILEROS** reciba donaciones de activos fijos por parte de personas naturales, jurídicas o directamente de los financiadores en el marco de la ejecución de los proyectos previa legalización de la donación.
- Asignaciones permanentes (cuando las mismas sean constituidas por decisión del máximo órgano de dirección de la organización producto de la aprobación de un beneficio neto o excedente en un periodo fiscal determinado).
- **INGRESOS**
- Se reconocerá un ingreso ordinario cuando La **CORPORACIÓN HILEROS** reciba efectivamente los recursos por parte de entidades de cooperación nacional e internacional, entidades públicas y privadas y demás entidades financiadoras.
- De igual forma, se reconocerán ingresos ordinarios por administración de proyectos realizados por la organización de contratos y/o convenios suscritos con Agencias de Cooperación Internacional o diversas entidades públicas y/o privadas.

- Adicional a lo anterior, se reconocerá un ingreso ordinario cuando La **CORPORACIÓN HILEROS** facture los bienes y/o servicios que preste a cada cliente en el marco de la ejecución de la actividad económica del establecimiento comercial – Centro de oportunidades-.

La **CORPORACIÓN HILEROS** Reconocerá un ingreso no ordinario en los siguientes casos:

- Rendimientos Financieros
- Ajuste al peso
- Recuperaciones de gastos, en los casos en los que las erogaciones que le dieron origen corresponden a un periodo fiscal diferente.

- las Donaciones de personas naturales y /o jurídicas que decidan aportar a La **CORPORACIÓN HILEROS** con el fin de contribuir a los objetivos misionales de la organización.
- **Medición:**
- **Inicial:** Los ingresos ordinarios y no ordinarios serán medidos por La **CORPORACIÓN HILEROS** a su valor razonable.
- **Posterior:** Luego del reconocimiento inicial, la organización medirá los ingresos al valor neto de los ingresos recibidos, teniendo en cuenta los ajustes positivos o negativos que por alguna eventualidad llegasen a tener.
- **Presentación:** Los ingresos deberán ser presentados en el estado de resultados integral, dentro del rubro de ingresos ordinarios o ingresos no ordinarios según corresponda.
- **Revelación:** La **CORPORACIÓN HILEROS** revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de forma separada por las entidades de cooperación nacional e internacional, entidades públicas y privadas y demás entidades financiadoras.
- La **CORPORACIÓN HILEROS** revelará los ingresos no ordinarios de acuerdo a la naturaleza del hecho generador.

- **Procedimiento de Aplicación:** El importe de los ingresos de actividades ordinarias serán pactados entre La **CORPORACIÓN HILEROS** y entidades de cooperación nacional e internacional, entidades públicas y privadas y demás entidades financiadoras; el valor que se deberá registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, por ejemplo: Notas crédito de los ingresos o transferencias, convenios, entre otros.

- **GASTOS**

  Son reconocidos como gastos todas aquellas erogaciones que se han proyectado en los presupuestos de la organización para la ejecución de los proyectos, gastos administrativos y gastos operativos con el fin de alcanzar los objetivos misionales de La **CORPORACIÓN HILEROS.**

- La **CORPORACIÓN HILEROS** reconocerá los gastos nacionales e internacionales cuando el importe de los mismos pueda medirse con fiabilidad y se encuentren debidamente soportados.

NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Está conformado por la cuenta de caja general y caja menor, así como por los saldos en bancos -cuentas corrientes y de ahorros- en moneda nacional y moneda extranjera.

CUENTA	SALDO AÑO 2022	SALDO AÑO 2021	VARIACION
CAJA		**0,00**	**0,00**
BANCO CTA CORRIENTE	**2.602.227.015,82**	**1.924.219.199,00**	**834.894.211,26**
005-43671-2. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	6.621.183,69	25.906.164,76	-19.284.981,07
005-44450-0. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	1.014.903.072,46	11.091.565,45	1.003.811.507,01
005-46272-6. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	66.471,76	41.066,47	25.405,29
005-47502-5. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	16.141.080,18	165.598.800,15	-149.457.719,97
005-48999-2-814. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA	32.457,62	32.457,62	0,00
005-49035-4-872. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA	43.314,25	243.314,25	-200.000,00
005-49037-0-900. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA	100.000,20	100.000,20	0,00
005-49077-6-414. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA	168.968,20	168.968,20	0,00
005-49146-9-592. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA	83.836,20	83.836,20	0,00
005-49148-5. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	94.717.402,96	73.281.897,18	21.435.505,78
005-49149-3-589. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA	83.436,20	83.436,20	0,00
005-49150-1. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	20.238.493,21	172.515.619,36	-152.277.126,15
005-49151-9. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	7.199.984,74	934.031,90	6.265.952,84
005-49152-7. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	42.559.498,28	758.523.361,37	-715.963.863,09
005-49153-5. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	536.357,37	52.021.375,04	-51.485.017,67
005-49154-3. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	20.843.327,65	236.874,33	20.606.453,32
005-49271-5. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	1.225.956,47	23.515.941,64	-22.289.985,17
005-49272-3-415. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA	93.234,49	93.234,49	0,00
005-49275-6-829. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA	369.968,49	369.968,49	0,00
005-49296-2. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	41.059.895,00	47.307.630,00	-6.247.735,00
005-49298-8. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	1.323.408,41	1.676.561,78	-353.153,37
005-49300-2-428. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA	57.423,49	807.423,49	-750.000,00
005-49301-0-613. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA	98.216,49	98.216,49	0,00
005-88926-6. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	14.331.041,19	221.877.644,29	-207.546.603,10
005-88927-4. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	550.097.841,80	14.766.430,27	535.331.411,53
005-88999-3. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	96.773,96	15.798.958,80	-15.702.184,84
808-37170-2. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	862.354,14	37.119.018,11	-36.256.663,97
808-37171-0. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	10.834.349,00	834.349,00	10.000.000,00
808-37172-8. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	51.359,84	3.834.259,84	-3.782.900,00
808-37173-6. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	85.546.523,89	30.165.711,59	55.380.812,30
80837174-4. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	154.994.808,00	11.966.016,00	143.028.792,00
808-37175-1. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	516.844.976,19	253.125.066,04	263.719.910,15
BANCO CUENTA DE AHORROS	**13.592.464,25**	**137.514.491,15**	**-123.922.026,90**
005-78769-1. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	840.897,01	286.036,37	554.860,64
005-78770-8. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	4.882.625,58	86.783.422,18	-81.900.796,60
005-78771-5. ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. -	7.868.941,66	50.445.032,60	-42.576.090,94

NOTA 2. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Clientes, Anticipos y avances para viajes y/o ejecución de actividades de proyectos, Ingresos por cobrar a financiadores y cuentas por cobrar entre proyectos.

CUENTA	SALDO AÑO 2022	SALDO AÑO 2021	VARIACIÓN
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
CLIENTES NACIONALES			
HIP- LATINOAMERICA AC	**2.831.968,00**	**0,00**	**2.831.968,00**
ANTICIPOS Y AVANCES			
A PROVEEDORES	**17.332.783,00**	**0,00**	17.332.783,00
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	689.000,00	0,00	689.000,00
EDITORIAL AULA DE HUMANIDADES SAS	6.750.000,00	0,00	6.750.000,00
GEOFISICA SAS	4.368.000,00	0,00	4.368.000,00
LUGARES TRAVEL S.A.S	5.525.783,00	0,00	5.525.783,00
A CONTRATISTAS	**622.394.892,88**	**3.781.122,04**	**618.613.770,84**
FAJARDO AGUIRRE EMERSON ARIEL	20.848.618,00	0,00	20.848.618,00
APORTES EN LINEA S.A.	4.878.900,00	0,00	4.878.900,00
CASTILLO GARZON SEBASTIAN	2.228.000,00	0,00	2.228.000,00
CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S. A. S. EN REORGANIZACION	5.503.029,00	0,00	5.503.029,00
MUÑOZ ALVAREZ LAURA SOFIA	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
ALOMIA SALAZAR MARISOL	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00
ALVAREZ FRANCO ANDRES CAMILO	2.095.200,00	0,00	2.095.200,00
ANGEL RODRIGUEZ JULIANA	3.700.000,00	0,00	3.700.000,00
ANGEL RODRIGUEZ MONICA	2.165.000,00	0,00	2.165.000,00
ANGEL TRIANA HUBER JOSE	323.600,00	0,00	323.600,00
ANGULO CUERO WASHINGTON VLADIMIR	24.776.955,62	0,00	24.776.955,62
ANGULO ESTUPIÑAN JOSE FLOREL	14.900.000,00	0,00	14.900.000,00
ANGULO SANCLEMENTE MARIO	794.000,00	0,00	794.000,00
ARAMBURO VIVAS ASTOLFO	54.086.614,00	0,00	54.086.614,00
ARAMBURO VIVAS KISSY VER	6.385.482,00	0,00	6.385.482,00
ARAQUE ANGGEL EMILY	1.020.000,00	0,00	1.020.000,00
ARARAT NAZARIT PAOLA ANDREA	25.990.000,00	0,00	25.990.000,00
ARDILA PRECIADO JOHARI DANIELA	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
ARENAS CARRASCAL VICTOR RAMON	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
ARIZALA ANGULO JEINER EMMANUEL	1.160.155,00	0,00	1.160.155,00
ARROYO LEMUS LINDI PAOLA	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
ARROYO MUÑOZ LEYLA ANDREA	477.485,00	0,00	477.485,00
ASPRILLA MORENO FRAY LUIS	2.560.000,00	0,00	2.560.000,00
BANCO ITAU CORPBANCA SAS	7.614.616,00	0,00	7.614.616,00
BANGUERA GARCIA MARIA NEIDY	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00
BANGUERO ORTIZ MARIA	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00
BLANDON MENA JOHN JAIRO	12.900.000,00	0,00	12.900.000,00
CAICEDO CABEZAS JOSE SANTOS	80.900.434,93	0,00	80.900.434,93
CAMACHO CAICEDO BENITO	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
CARABALI ESPINOSA LINA MARIA	720.000,00	0,00	720.000,00
CARABALI PEÑA ABEL	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
CARABALI RODALLEGA ADELMO	32.752.114,00	0,00	32.752.114,00
CARABALI RODALLEGA CLEMENCIA	2.200.000,00	0,00	2.200.000,00
CARRASQUILLA ZUÑIGA ALBA LILI	46.900,00	0,00	46.900,00
CASTILLO CASTILLO CARLOS ALBERTO	15.628.719,80	0,00	15.628.719,80

CERON PRECIADO ENY YOHANA	7.686.348,00	0,00	7.686.348,00
CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RIO CAUCA Y MICROCUENCA DEL RIO TETA - MASAMORRERO	700.000,00	0,00	700.000,00
CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO YURUMANGUI	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
CORPORACION RED DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL PACIFICO SUR	20.400.000,00	0,00	20.400.000,00
CORPORACION RIO CAUCA PALENKE	355.750,00	0,00	355.750,00
CORTES ESTUPIÑAN LUZ AMPARO	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
CUNU MEJIA FRANCY	700.000,00	0,00	700.000,00
DAJOME VICTOR SALVADOR	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.781.122,04	3.781.122,04	0,00
ESPITIA ANDRADE ARELIS	3.250.000,00	0,00	3.250.000,00
ESTANCIO CAICEDO CRISTIAM UBALDO	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
ESTUPIÑAN VALENCIA DANELLY	3.128.080,00	0,00	3.128.080,00
FERRER SAENZ DIANA	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
GARCES MONTAÑO ALEXANDER	6.982.464,00	0,00	6.982.464,00
GARCES MOSQUERA SILVIO EMILIANO	8.000,00	0,00	8.000,00
GARCIA OROBIO MARVIN ENOC	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
GARZON VALENCIA YANNIA SOFIA	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
GOMEZ CAICEDO JADER DARIO	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
GRANADOS ARGOTE VANNESA PAOLA	12.599.870,00	0,00	12.599.870,00
GUEVARA MEJIA PEDRO VICTOR	350.000,00	0,00	350.000,00
HELO MOLINA ELIAS	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00
HERNANDEZ LERMA CRISTIAN ANDRES	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
HERNANDEZ PALOMINO GABINO	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
HOTEL CESAR PALACE ZOMAC S.A.S	1.003.000,00	0,00	1.003.000,00
HOYOS PIÑERES ANGELA ROSA	699.993,00	0,00	699.993,00
HURTADO MARTINEZ MARY LUCIA	10.000,00	0,00	10.000,00
IBARGUEN AGUILAR ANNY STELLA	2.517.652,50	0,00	2.517.652,50
INTELECTUM SAS	13.492.017,00	0,00	13.492.017,00
INVERSIONES SPIWAK S.A.S	5.601.381,00	0,00	5.601.381,00
INVERSORA G & C SAS.	340.000,00	0,00	340.000,00
JOSE A RODRIGUEZ Y CIA SAS	231.486,00	0,00	231.486,00
KNOTHE CHRISTIN	2.807.500,00	0,00	2.807.500,00
LA PERLA DE SAN VICTORINO SAS	2.395.172,00	0,00	2.395.172,00
LEON MOSQUERA FREIDERMAN	900.000,00	0,00	900.000,00
LOAIZA RIOS MYRIAM ASTRID	86.000,00	0,00	86.000,00
LOS CISNES LTDA Y/O HOTEL INTER BOGOTA	4.754.666,00	0,00	4.754.666,00
LUGARES TRAVEL S.A.S	1.652.205,50	0,00	1.652.205,50
MANCILLA CAJIAO MARLIN	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
MARCO TULIO GOMEZ GIRALDO S.A.S.	396.000,00	0,00	396.000,00
MEDINA BERNAL JUAN DE JESUS	3.866.660,00	0,00	3.866.660,00
MENA MENA AMOR ISABELLA	2.342.000,00	0,00	2.342.000,00
MINA DIAZ LEYDI LORENA	700.000,00	0,00	700.000,00
MIRANDA HERNANDEZ BENKOS DIONISIO	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
MORENO CUERO ERMINSON	400.000,00	0,00	400.000,00
ORDOÑEZ ERAZO CLAUDIA PATRICIA	2.880.000,00	0,00	2.880.000,00
ORDOÑEZ LASSO WILSON JAIR	265.975,00	0,00	265.975,00
OROBIO ARBOLEDA ANYI DAILENA	1.580.000,00	0,00	1.580.000,00
OSPINA ESPADA CARLOS ROBERTO	635.800,00	0,00	635.800,00
PALACIOS ANGULO ARIEL ROSEBEL	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
PITRE REDONDO FARIDES MARGARITA	2.581.050,00	0,00	2.581.050,00
PIZARRO OSORIO FRANCISCO ADRIAN	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	66.928.842,00	0,00	66.928.842,00
QUINTERO AGUILAR YURANI	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
QUIÑONES MENDOZA HELMER EDUARDO	2.620.000,00	0,00	2.620.000,00
RAMOS DANIEL	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
RENGIFO BALANTA JOSE LUIS	13.594.789,00	0,00	13.594.789,00

RENTERIA BONILLA HELY YOJANA	50.000,00	0,00	50.000,00
RENTERIA OLIER WILLIAM CAMILO	600.000,00	0,00	600.000,00
REYES RIASCOS MARLON STEVEN	150.000,00	0,00	150.000,00
RODRIGUEZ AVILA WILLIAM STEVEN	1.568.500,00	0,00	1.568.500,00
RODRIGUEZ GUARNIZO ANDRES FELIPE	1.134.000,00	0,00	1.134.000,00
ROSERO CARLOS ALFONSO	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
ROSERO GARCES LUZ MARY	750.000,00	0,00	750.000,00
SANTACRUZ HOYOS LUCIA	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00
SOLIS QUIÑONES MARIA EUGENIA	766.700,49	0,00	766.700,49
TORRES GARCIA FRANCISCO JAVIER	59.500,00	0,00	59.500,00
TORRES JIMENEZ DARWIN	2.724.783,00	0,00	2.724.783,00
VALENCIA CORRALES WILBER	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00
VASQUEZ VALLECILLA YULI ANDREA	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00
VELOZA KATHERIN	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
VIAJEXCURS LIMITADA	5.511.763,00	0,00	5.511.763,00
INGRESOS POR COBRAR A FINANCIADORES	**154.013.996,46**	**0,00**	**154.013.996,46**
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
ASOCIACION PARA LA PROMOCION SOCIAL ALTERNATIVA MINGA	940.000,00	0,00	940.000,00
ASOCIACION PAZ CON DIGNIDAD	2.235.416,00	0,00	2.235.416,00
CARITAS	3.781.344,40	0,00	3.781.344,40
COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA	13.600.000,00	0,00	13.600.000,00
CONSULTORIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y DESPLAZAMIENTO	4.520.810,00	0,00	4.520.810,00
FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	8.522.702,00	0,00	8.522.702,00
INMOV SAS	3.589.891,00	0,00	3.589.891,00
MADRE	994.748,04	0,00	994.748,04
PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDO	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
RED MEXICANA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS FORESTALES, A.C.	13.907.005,00	0,00	13.907.005,00
ROSA LUXEMBURGO	14.165.022,22	0,00	14.165.022,22
RRI	81.257.057,80	0,00	81.257.057,80
CUENTAS POR COBRAR ENTRE PROYECTOS	**92.087.503,69**	**0,00**	**92.087.503,69**
CLUAD	11.070.000,00	0,00	11.070.000,00
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	51.952.164,42	0,00	51.952.164,42
TENURE FACILITY	29.065.339,27	0,00	29.065.339,27
Total	**888.661.144,03**	**3.781.122,04**	**884.880.021,99**

NOTA 3. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar relacionadas con los Activos por impuestos corrientes, Serán reconocidas en aquellos casos en los que se efectúen retenciones descontadas por los clientes, en el momento en el que se cancelan las facturas de venta y que son objeto de descuento de las declaraciones tributarias respectivas, y las retenciones originadas por los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro y las inversiones.

ANTICIPO DE IMPUESTOS	SALDO AÑO 2022	SALDO AÑO 2021	VARIACION
ANTICIPO DE IMPUESTOS			
Retención en la Fuente	38.590.186,00	34.154.734,00	4.435.452,00
Retención de ICA	7.726.784,00	7.726.784,00	
Total	46.316.970,00	41.881.518,00	**4.435.452,00**

NOTA 4 . PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Los elementos de la cuenta propiedad, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al valor atribuido determinado mediante valorización, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

CUENTA	SALDO AÑO 2022	SALDO AÑO 2021	VARIACION
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**894.346.017,36**	**894.346.017,36**	**0,00**
Terrenos	**869.618.255,36**	**869.618.255,36**	**0,00**
Muebles y Enseres	**10.421.520,00**	**10.421.520,00**	0,00
Equipo de oficina	**14.306.242,00**	**14.306.242,00**	0,00
Depreciaciones	**0,00**	**0,00**	0,00

NOTA 5. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Los pasivos conformados por bienes y servicios por pagar (Honorarios, servicios técnicos, servicios públicos, Gastos de Viajes, Rendimientos financieros, entre otros) así como otros acreedores se consideran a corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados (90 días) por lo cual no generan intereses.

CUENTA	SALDO AÑO 2022	SALDO AÑO 2021	VARIACIÓN
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:			
ACOSTA CASTRO JUAN GABRIEL	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
ALOMIA SALAZAR MARISOL	700.000,00	0,00	700.000,00
ANGULO CUERO JACKSON WHAINER	10.500.000,00	0,00	10.500.000,00
ANGULO MARTINEZ YINA SILENY	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
ARAMBURO VIVAS KISSY VER	62.308,40	0,00	62.308,40
ARBOLEDA CASTILLO JOSE YOSMAN	2.750.000,00	0,00	2.750.000,00
BLANDON MENA JOHN JAIRO	8.000,00	0,00	8.000,00
CAICEDO CEDEÑO DANIEL ANTONIO	8.928.000,00	0,00	8.928.000,00
CAMACHO ROMERO ROBINSON	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
CARABALI RODALLEGA ADELMO	2.000,00	0,00	2.000,00
COIME CABEZAS NURY DAHIAM	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
COLLAZOS REINEL LINA NERIETH	1.700.000,00	0,00	1.700.000,00
CORREA VASQUEZ MAURICIO ALFONSO	2.350.000,00	0,00	2.350.000,00
CUERO OLAVE MARTA INES	378.400,00	0,00	378.400,00
DE LA CRUZ LOPEZ CLARA PATRICIA	10.667.000,00	0,00	10.667.000,00
DOMINGUEZ PALACIOS LUISA FERNANDA	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
FERREIRA TIQUE ALBENIZ	2.350.000,00	0,00	2.350.000,00
GARCES MOSQUERA SILVIO EMILIANO	1.204.317,00	0,00	1.204.317,00
GUZMAN PEREZ OLIVIA	2.750.000,00	0,00	2.750.000,00
HERRERA SALAZAR LLINA MICHELI	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
JIMENEZ SILVA GLADYS ASTRID	2.287.025,00	0,00	2.287.025,00
LOAIZA RIOS MYRIAM ASTRID	2.800.000,00	0,00	2.800.000,00
MOGUEA PAJARO LEMYR JOSE	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00

MORALES MURILLO YOOSELIN	1.670.000,00	0,00	1.670.000,00
MOSQUERA PATERNINA SOFIA	3.360.000,00	0,00	3.360.000,00
OLIVERO BUENDIA MARGARITA ROSA	31.500.000,00	0,00	31.500.000,00
OROBIO ARBOLEDA ANYI DAILENA	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
PAZ GARCIA ALEXANDER	3.100.000,00	0,00	3.100.000,00
PERDOMO VASQUEZ JOAN GABRIEL	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
PORTOCARRERO BANGUERA ANDRES FELIPE	3.400.000,00	0,00	3.400.000,00
QUIÑONES MOSQUERA MAYRA ALEJANDRA	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00
QUIROZ CORTES LUIS GABRIEL	30.000,00	0,00	30.000,00
REDONDO VANEGAS MARBYS JOEL	400.000,00	0,00	400.000,00
RIASCOS VALENCIA KAREN GISELA	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
RIVERA CASTRO YISELA	137.429,00	0,00	137.429,00
RODRIGUEZ PERALTA DANIEL FELIPE	2.200.000,00	0,00	2.200.000,00
ROSERO CARLOS ALFONSO	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00
RUIZ GOMEZ LUZ STELLA	2.100.000,00	0,00	2.100.000,00
SUAREZ VALENTIN JOSE NICOLAS	13.930,00	0,00	13.930,00
TORRES JIMENEZ DARWIN	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00
VACA MURILLO YELY ANGELICA	1.524.683,00	0,00	1.524.683,00
VIAFARA GARCIA NARCILO	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
VIVEROS GUAZA ORLANDO	1.700.000,00	0,00	1.700.000,00
VIVEROS PADILLA SONIA ELIZABETH	4.470.000,00	0,00	4.470.000,00
NAVARRO HOYOS EDIER JAVIER	105.196,05	0,00	105.196,05
ECHEVERRY GONZALEZ NOEL ALEXANDER	40.000,00	0,00	40.000,00
CASTIBLANCO CENTENO LUZ STELLA	120.000,00	0,00	120.000,00
PEREZ CRUZ HELBER HERNANDO	606.000,00	0,00	606.000,00
SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.	31.662.413,00	0,00	31.662.413,00
CASTILLO GARZON SEBASTIAN	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
LOPEZ LOPEZ WILLIAM HUMBERTO	24.300,00	0,00	24.300,00
ANGEL TRIANA HUBER JOSE	3.400.000,00	0,00	3.400.000,00
APONZA SINISTERRA KAREN DAYANA	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
ARAMBURO VIVAS ASTOLFO	16.800.000,00	0,00	16.800.000,00
ASOCIACION DE MUJERES AFRODESCENDIENTES DEL NORTE DEL CAUCA ASOM	15.585.000,00	0,00	15.585.000,00
ASPRILLA MORENO FRAY LUIS	570.000,00	0,00	570.000,00
BANGUERA GARCIA MARIA NEIDY	700.000,00	0,00	700.000,00
BORDA PEDRAZA MIGUEL ANTONIO	100.000,00	0,00	100.000,00
CABRERA LOPEZ MARIA PAULA	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
CAMACHO CAICEDO BENITO	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
CANGA ARAMBURO DUVAN	18.917.000,00	0,00	18.917.000,00
CARABALI RODALLEGA ADELMO	54.730.040,00	0,00	54.730.040,00
CASCAVITA RAMOS WILLIAM MAURICIO	250.000,00	0,00	250.000,00
CASTILLO CASTILLO CARLOS ALBERTO	300.000,00	0,00	300.000,00
CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS	8.378.900,00	0,00	8.378.900,00
CORPORACION RED DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL PACIFICO SUR	1.180.000,00	0,00	1.180.000,00
CRISTANCHO SEGURA YANITH VERONICA	826.000,00	0,00	826.000,00
CUEVAS MARIA EUGENIA	120.000,00	0,00	120.000,00
DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS	800.000,00	0,00	800.000,00
DOMINGUEZ MORENO BETZAYDA MARIA	220.000,00	0,00	220.000,00

DURANGO Y CABALLERO INVERSIONES SAS	2.412.500,00	0,00	2.412.500,00
ECO PROTECCIONES SAS	3.570,00	0,00	3.570,00
ESTUPIÑAN VALENCIA DANELLY	3.780.984,00	0,00	3.780.984,00
FERREACABADOS CARDENAS MF SAS	70.541,00	0,00	70.541,00
GARZON VALENCIA YANNIA SOFIA	800.000,00	0,00	800.000,00
HERRERA SALAZAR LLINA MICHELI	12.048.280,00	0,00	12.048.280,00
LAGUNA CAICEDO DORIS IVONNE	40.000,00	0,00	40.000,00
LOPEZ CARMEN JULIA	240.000,00	0,00	240.000,00
LOS CISNES LTDA Y/O HOTEL INTER BOGOTA	2.525.002,00	0,00	2.525.002,00
LUGARES TRAVEL S.A.S	840.309,00	0,00	840.309,00
LUNA VELEZ MARIA CAMILA	29.000,00	0,00	29.000,00
MARTINEZ VARON MIGUEL ANGEL	120.000,00	0,00	120.000,00
MENA MENA AMOR ISABELLA	1.370.643,00	0,00	1.370.643,00
MENA MENA JESUS ANDRES	18.000,00	0,00	18.000,00
MINA DIAZ LEYDI LORENA	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
MINA ROJAS MARIA DEL ROSARIO	3.839.143,33	0,00	3.839.143,33
MONTANA BOGOYA GILBERTO	126.000,00	0,00	126.000,00
MONTAÑO TORRES CRISPULO	200.000,00	0,00	200.000,00
MORENO BUSTOS ANGELA	300.048,00	0,00	300.048,00
MORENO IBARGUEN RODOLFO	25.000,00	0,00	25.000,00
MURILLO CONSUELO	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
OCORO LARRAHONDO CARMEN TULIA	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
ORDOÑEZ LASSO WILSON JAIR	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
PITRE REDONDO FARIDES MARGARITA	200.000,00	0,00	200.000,00
REYES RIASCOS MARLON STEVEN	1.050.500,00	0,00	1.050.500,00
RODRIGUEZ GUARNIZO ANDRES FELIPE	1.134.000,00	0,00	1.134.000,00
RODRIGUEZ JIMENEZ EDGAR FERNANDO	90.000,00	0,00	90.000,00
SANTAMARIA MARTINEZ WILMER ANDRES	50.000,00	0,00	50.000,00
SANTOS NEMOCON MIGUEL ANTONIO	40.000,00	0,00	40.000,00
SEGURA DE MARTINEZ CARMEN ROSA	282.300,00	0,00	282.300,00
SERV SAS	5.706,00	0,00	5.706,00
SERVIENTREGA S.A.	30.600,00	0,00	30.600,00
SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.	259.067,00	0,00	259.067,00
SUAREZ VALENTIN JOSE NICOLAS	99.800,00	0,00	99.800,00
TORRES JESUS ARSENIO	575.000,00	0,00	575.000,00
TORRES TORRES YONIER ANDRES	1.650.000,00	0,00	1.650.000,00
VASQUEZ QUINTIN PULIDO	1.568.450,56	0,00	1.568.450,56
VASQUEZ OCORO DOMINGO	1.352.000,00	0,00	1.352.000,00
VASQUEZ VALLECILLA YULI ANDREA	3.995.000,00	0,00	3.995.000,00
VELANDIA RUIZ HILDA RITA	635.500,00	0,00	635.500,00
VIAJEXCURS LIMITADA	23.783.612,20	0,00	23.783.612,20
CUENTAS POR PAGAR ENTRE PROYECTOS			
CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS	65.671.467,96	0,00	65.671.467,96
CLAU-CLIMATE	11.070.000,00	0,00	11.070.000,00
TENURE FACILITY	13.359.110,86	0,00	13.359.110,86
Total	**485.669.076,36**	**0,00**	**485.669.076,36**

NOTA 6. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que La **CORPORACIÓN HILEROS** proporciona a los mismos, a cambio de sus servicios.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	SALDO AÑO 2022	SALDO AÑO 2021	VARIACIÓN
TERCERO			
Carlos Alberto Castillo Castillo	6.720.000,00	0	6.720.000,00
TOTAL CESANTIAS E INTERESES	**6.720.000,00**	**0**	**6.720.000,00**
Carlos Alberto Castillo Castillo	3.002.400,00	0	3.002.400,00
TOTAL VACACIONES	**3.002.400,00**	**0**	**3.002.400,00**
Carlos Alberto Castillo Castillo	2.341.400,00	0	2.341.400,00
RETENCIONES Y APORTES	**2.341.400,00**	**0**	**2.341.400,00**
TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	12.063.800,00	0	12.063.800,00

NOTA 7. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

La **CORPORACIÓN HILEROS** determina de acuerdo a los procedimientos establecidos, la base fiscal para el cálculo de los impuestos de acuerdo a la normatividad tributaria, debiendo reconocer un pasivo por impuestos corrientes.

CUENTA	SALDO AÑO 2021	SALDO AÑO 2020	VARIACION
Retención en la fuente	205.317.079,17	197.448.091,37	7.868.987,80
Total	**205.317.079,17**	**197.448.091,37**	7.868.987,80

NOTA 8 . OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS:

La **CORPORACIÓN HILEROS** reconocerá otros pasivos no financieros por los saldos pendientes por ejecutar de cada uno de los proyectos suscritos por la organización sobre los cuales recibió fondos de cooperación, convenios, acuerdos, subvenciones, (entre otros).
El reconocimiento de los mismos se realizará a 31 de diciembre de cada año o a la finalización del proyecto o entrega de informes financieros intermedios en donde se requiera validar contablemente el saldo por ejecutar del proyecto.

VALORES RECIBIDOS PARA TERCERO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
Tercero			
CHEMONICS INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA	35.590.377,85	0,00	35.590.377,85
CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS	661.090.354,57	2.144.498.555,78	-1.483.408.201,21
FORD	965.462.479,07	0,00	965.462.479,07
FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	162.956.145,00	0,00	162.956.145,00
LLIAS BENZO	88.999.813,03	0,00	88.999.813,03
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	20.036.995,77	0,00	20.036.995,77
RRI	58.373.335,66	0,00	58.373.335,66
TENURE FACILITY	647.087.450,88	0,00	647.087.450,88
THOUSAN CURRENTS	65.779.135,84	0,00	65.779.135,84
WELLPERING	384.780.523,86	0,00	384.780.523,86
Total convenios por Ejecutar	**3.090.156.611,53**	**2.144.498.555,78**	**945.658.055,75**

NOTA 9. PATRIMONIO:

La **CORPORACIÓN HILEROS** reconocerá dentro de su patrimonio las siguientes cuentas:

- ✓ Aportes Sociales
- ✓ Resultados del Ejercicio
- ✓ Resultados de Ejercicios Anteriores
- ✓ Donaciones la cual será reconocida en aquellos casos en los que La **CORPORACIÓN HILEROS** reciba donaciones de activos fijos por parte de personas naturales, jurídicas o directamente de los financiadores en el marco de la ejecución de los proyectos previa legalización de la donación.
- ✓ Asignaciones permanentes (cuando las mismas sean constituidas por decisión del máximo órgano de dirección de la organización producto de la aprobación de un beneficio neto o excedente en un periodo fiscal determinado).

CUENTA	SALDO AÑO 2022	SALDO AÑO 2021	VARIACIÓN
PATRIMONIO	651.937.044,40	**651.937.044,40**	**0,00**
Aportes sociales	96.569,76	96.569,76	0,00
Donaciones	0,00	0,00	0,00
Resultado ejercicio	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	89.742.835,88	-89.742.835,88
Excedentes acumulados	651.840.474,64	562.097.638,76	89.742.835,88

10. INGRESOS

Se reconocerá un ingreso ordinario cuando La **CORPORACIÓN HILEROS** reciba efectivamente los recursos por parte de entidades de cooperación nacional e internacional, entidades públicas y privadas y demás entidades financiadoras.

De igual forma, se reconocerán ingresos ordinarios por administración de proyectos realizados por la organización de contratos y/o convenios suscritos con Agencias de Cooperación Internacional o diversas entidades públicas y/o privadas.

Adicional a lo anterior, se reconocerá un ingreso ordinario cuando La **CORPORACIÓN HILEROS** facture los bienes y/o servicios que preste a cada cliente en el marco de la ejecución de la actividad económica del establecimiento comercial – Centro de oportunidades-.

DESCRICIÓN	AÑO 2021	AÑO 20212	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS			
Ingresos para Ejecución de proyectos	8.281.213.030,78	7.774.859.855,19	506.353.175,59
Ingresos por administración de Proyectos	323.280.200,00	241.914.877,60	81.365.322,40
(=) INGRESOS NETOS EJECUCION DE PROYECTOS	**8.604.493.230,78**	**8.016.774.732,79**	**587.718.497,99**

CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS
NIT 900.300.959 - 1
ESTADOS FINANCIEROS 2022 Y 2021

DESCRICIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN
INGRESOS EJECUTADOS			
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
ASOCIACION PARA LA PROMOCION SOCIAL ALTERNATIVA MINGA	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
ASOCIACION PAZ CON DIGNIDAD	2.235.416,00	0,00	2.235.416,00
ASDI	0,00	26.666.861,54	-26.666.861,54
Ayuda popular Noruega	293.389.287,02	289.558.550,00	3.830.737,02
ASSOCIATION FOR PROGRESSIVE COMMUNICATIONS APC	0,00	46.202.156,00	-46.202.156,00
CARITAS	210.828.369,20	102.530.640,00	108.297.729,20
CHEMONICS INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA	45.409.529,15	0,00	45.409.529,15
CENTRO DE ESTUDIOS RURALES AMBIENTALES Y APOYO LEGAL S A S	0,00	32.000.000,00	-32.000.000,00
CEPAC	0,00	65.519.590,00	-65.519.590,00
CLUAD	153.404.295,00	212.270.500,00	-58.866.205,00
COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA	13.600.000,00	0,00	13.600.000,00
CONSULTORIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y DESPLAZAMIENTO	8.500.000,00	0,00	8.500.000,00
CODHES	0,00	14.000.000,00	-14.000.000,00
CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS	309.080.260,48	-288.446.888,88	597.527.149,36
CORPORACION COMUNIDAD DE JURISTAS AKUBADAURA	750.000,00	0,00	750.000,00
FORD	890.037.520,93	546.000.000,00	344.037.520,93
FONDO DE ACCION URGENTE	0,00	42.939.265,00	-42.939.265,00
FUNDACION REPRODEPAZ	0,00	105.588.540,00	-105.588.540,00
FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	50.111.416,00	0,00	50.111.416,00
HIP- LATINOAMERICA AC	39.526.615,00	0,00	39.526.615,00
INMOV SAS	46.894.000,00	0,00	46.894.000,00
LLIAS BENZO	90.492.186,97	0,00	90.492.186,97
MADRE	312.491.241,54	826.082.376,79	-513.591.135,25
NOMADES -ASTURIAS	0,00	175.000.000,00	-175.000.000,00
OPEN	743.992.392,01	793.400.000,00	-49.407.607,99
ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACONES OIM	0,00	341.146.403,00	-341.146.403,00
PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDO	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	1.442.828.901,23	1.436.775.320,00	6.053.581,23
RED MEXICANA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS FORESTALES, A.C.	13.907.005,00	30.987.096,40	-17.080.091,40
ROSA LUXEMBURGO	70.485.022,22	77.070.230,00	-6.585.207,78
RRI	590.814.865,90	431.489.493,36	159.325.372,54
SAIH	469.576.243,36	544.451.360,74	-74.875.117,38
SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.	12.605.000,00	256.796.000,00	-244.191.000,00
TENURE FACILITY	1.957.332.650,47	1.172.800.011,00	784.532.639,47
THOUSAN CURRENTS	296.951.337,16	185.650.000,00	111.301.337,16
THE LEADERSHIPCONFERENCE	0,00	44.910.362,00	-44.910.362,00
PROPUESTA	0,00	505.386.865,84	-505.386.865,84
WELLPERING	206.469.476,14	0,00	206.469.476,14
(=) INGRESOS NETOS EJECUCION DE PROYECTOS	**8.281.213.030,78**	**8.016.774.732,79**	**280.869.743,53**

DESCRICIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN
INGRESOS ADMINISTRACION DE PROYECTOS			
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AECID	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
HIP- LATINOAMERICA AC	1.845.000,00	0,00	1.845.000,00
MADRE	1.835.200,00	0,00	1.835.200,00
OPEN	55.600.000,00	0,00	55.600.000,00
TENURE FACILITY	252.000.000,00	0,00	252.000.000,00
(=) INGRESOS ADMINISTRACION DE PROYECTOS	**323.280.200,00**	**0,00**	**323.280.200,00**

La **CORPORACIÓN HILEROS** Reconocerá un ingreso no ordinario en los siguientes casos:

- ✓ Rendimientos Financieros
- ✓ Ajuste al peso
- ✓ Recuperaciones de gastos, en los casos en los que las erogaciones que le dieron origen corresponden a un periodo fiscal diferente.
- ✓ las Donaciones de personas naturales y /o jurídicas que decidan aportar a La **CORPORACIÓN HILEROS** con el fin de contribuir a los objetivos misionales de la organización.

DESCRICIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN
INGRESO NO ORDINARIO			
FINANCIEROS	22.650,50	122.476,08	-99.825,58
DIVERSOS	11.008,00	2.300.000,00	-2.288.992,00
(=) ACTIVIDADES CONEXAS	**33.658,50**	**2.422.476,08**	**-2.388.817,58**

NOTA 11. GASTOS

Son reconocidos como gastos todas aquellas erogaciones que se han proyectado en los presupuestos de la organización para la ejecución de los proyectos, gastos administrativos y gastos operativos con el fin de alcanzar los objetivos misionales de La **CORPORACIÓN HILEROS.**

La **CORPORACIÓN HILEROS** reconocerá los gastos nacionales e internacionales cuando el importe de los mismos pueda medirse con fiabilidad y se encuentren debidamente soportados.

DESCRICIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN
GASTOS ORDINARIOS			
Gastos de Personal	109.799.200,00	82.000.584,00	27.798.616,00
Honorarios	3.271.231.494,40	3.088.618.932,00	182.612.562,40
Impuestos	187.000,00	76.843.225,18	-76.656.225,18
arrendamientos	10.758.000,00	22.550.756,00	-11.792.756,00
Seguros	0,00	17.410,00	-17.410,00
Servicios	45.975.910,00	185.995.435,90	-140.019.525,90
Gastos Legales	0,00	2.614.650,00	-2.614.650,00
Compras de activos de Proyectos	60.401.014,00	191.280.791,05	-130.879.777,05

Mantenimiento y Reparaciones	40.000,00	4.111.411,00	-4.071.411,00
adecuaciones e Instalaciones	0,00	32.798.756,54	-32.798.756,54
Gastos de Viaje Y/O Actividad	2.019.804.328,59	0,00	2.019.804.328,59
Talleres/Escuelas/Seminarios y Formación	1.741.848.040,95	0,00	1.741.848.040,95
Investigación/Visibilidad	25.657.798,00	0,00	25.657.798,00
Misiones Humanitarias	290.893.397,00	0,00	290.893.397,00
Acciones De Incidencia	174.133.858,00	0,00	174.133.858,00
Procesos Productivos	196.752.771,47	0,00	196.752.771,47
Gastos por Administración de Proyectos (Over Head)	368.015.861,00	0,00	368.015.861,00
Gastos de Instalaciones	144.239.346,61	503.540.189,61	-359.300.843,00
Servicios y Comunicaciones	23.593.116,00	0,00	23.593.116,00
Gastos de Oficina	43.894.683,00	0,00	43.894.683,00
Mantenimiento de Equipo de Transporte	5.090.017,00	0,00	5.090.017,00
Gastos Financieros	65.729.217,87	27.503.592,66	38.225.625,21
Diversos	0,00	3.648.182.539,15	-3.648.182.539,15
Materiales	0,00	133.312.063,00	-133.312.063,00
TOTAL	**8.598.045.053,89**	**7.999.370.336,09**	**598.674.717,80**

- **GASTOS NO ORDINARIOS**

DESCRICIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
(-) GASTOS NO ORDINARIOS			
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.593.804,00	16.924.664,80	-14.330.860,80
GASTOS DIVERSOS	3.888.031,39	2.902.207,98	985.823,41
TOTAL	**6.481.835,39**	**19.826.872,78**	**-13.345.037,39**